

1 de octubre, se hacía pública la convocatoria de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertida errata en el anexo I se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 28657, en la plaza número 1, donde dice: «Nivel: 26», debe decir: «Nivel: 16».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21193** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Alicante, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Alicante.

Corporación: Ayuntamiento de Alicante.

Número de código territorial: 03014.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 1997.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado/a en Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistente Social o Diplomado en Trabajos Sociales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Informática o Ciencias Económicas o Empresariales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardia de la Policía Municipal.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Archivo y Bibliotecas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de AIC.

Alicante, 3 de julio de 1997.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario.—Visto bueno, el Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Personal.

**21194** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de 1 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 32, de 11 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2

de agosto), vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelurra, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

**21195** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de 1 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 32, de 11 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelurra, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

**21196** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo y otra de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 1 de septiembre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de los concursos-oposición para la provisión, por funcionario de carrera, de dos Administrativos de Administración General, grupo C, escala de Administración General, por promoción interna, entre los funcionarios de este Ayuntamiento que reúnan los requisitos y pertenezcan al grupo D, y la de un Auxiliar de Administración General, también por promoción interna, entre los funcionarios del grupo E que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».